

“Función del INE es organizar elecciones”

Consejero afirma que al instituto no le corresponde abordar temas de seguridad

OTILIA CARVAJAL

Arturo Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la función del órgano electoral es organizar elecciones y que de involucrarse en temas de seguridad podría haber riesgos.

“El INE no se puede meter a hacer actividades en materia de seguridad no sólo porque no tenemos la atribución constitucional ni legal, sino porque en el momento en que el INE empiece a involucrarse en materia de seguridad las elecciones mismas, la organización comienza a correr un riesgo”, subrayó en conferencia de prensa.

Afirmó que el tema de la inseguridad preocupa al INE y se ha debatido en el Consejo General.

En un foro realizado por EL UNIVERSAL, los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, de la Sala Superior del Tribunal Electoral, advirtieron que debe reconocer y atender la problemática del crimen organizado en el proceso electoral, y señalaron que la autoridad electoral puede emprender algunas acciones, pero otras sí requieren de una reforma legal.

Castillo apuntó que ya se instalaron las mesas de seguridad que se coordinan con las autoridades correspondientes y aseguró que se harán más esfuerzos, de ser necesario, para proporcionarles datos que puedan útiles para sus funciones.

“Es importante aclarar que el Instituto Nacional Electoral no es una autoridad en materia de seguridad. Nuestra función constitucional es organizar elecciones”, sostuvo. ●



El consejero Arturo Castillo señaló que se instalaron mesas de seguridad junto con autoridades.

